



Notario Interino de Viña del Mar José Francisco Olate González

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES NOTARIALES otorgado el 31 de Julio de 2026 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Viña del Mar José Francisco Olate González.-

Av. Libertad 1155-A, Viña Del Mar.-

Repertorio Nro: 1661 - 2026.-

Viña del Mar, 03 de Agosto de 2026.-



123456805593
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456805593.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71jfrlagon&ndoc=123456805593>.- .-

CUR Nro: F5272-123456805593.-

REP. N° 1661 / 2026.-

Mch.

**PROTOCOLIZACIÓN
BASES NOTARIALES**

**Promoción Día del Niño
Mall del Centro de Concepción**

31 de julio al 31 de agosto de 2026

En Viña del Mar, República de Chile, a **treinta y uno** de **julio** del año **dos mil veintiséis**, ante mí, **JOSÉ FRANCISCO OLATE GONZÁLEZ**, Abogado, Notario Público Interino, según Decreto Económico número dieciocho/dos mil veinticinco, protocolizado en este oficio el día trece de enero del año dos mil veinticinco, bajo el repertorio número ochenta y uno/dos mil veinticinco, con domicilio en esta comuna, y de oficio en Avenida Libertad número mil ciento cincuenta y cinco - A, comparece don **RODRIGO MIGUEL ORTIZ MUÑOZ**, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad y Rut. número trece millones novecientos noventa mil seiscientos noventa y siete guión siete, domiciliado para estos efectos en Libertad número mil trescientos cuarenta y ocho, oficina mil cinco, Viña del Mar, el **compareciente** mayor de edad, quien acreditó su



identidad con la cédula anotada y expone: Que por el presente instrumento viene en protocolizar BASES NOTARIALES Promoción Día del Niño Mall del Centro de Concepción 31 de julio al 31 de agosto de 2026, documento que consta de siete hojas y que archivo al final del protocolo de escrituras públicas, bajo el número de orden correspondiente. En comprobante y previa lectura el compareciente ratifica, firma y estampa su impresión dígito pulgar derecho. Se da copia. **Doy fe.**

Boleta: 38857 + 30.000

RODRIGO MIGUEL ORTIZ MUÑOZ

C.I.



Bases Notariales
Promoción Día del Niño
Mall del Centro de Concepción
31 de julio al 31 de agosto de 2026



PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA EN EL
REGISTRO RESPECTIVO CON EL N° 1661
EN VIÑA DEL MAR, 31-07-2026

BASES NOTARIALES

En Viña del Mar, a 31 de julio de 2026, don Sergio Novoa Balmaceda y doña Carla Ratto Fernández, ambos en representación de Mall del Centro de Concepción SpA, RUT N° 96.847.320-4, todos domiciliados para estos efectos en Cerro Colorado N°5240, oficina 703, Torre del Parque 1, Las Condes, declaran lo siguiente:

Mall del Centro de Concepción SpA (en adelante el "Organizador"), ha decidido realizar una campaña promocional con motivo del día del niño que se celebra en el mes de agosto de cada año, denominada "**Promoción día del Niño**", a desarrollarse en Mall del Centro de Concepción (en adelante el "Mall"), entre los días 31 de julio a 31 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive.

En el marco de la activación, los clientes, registrándose en la forma señalada más adelante en estas Bases, podrán participar en el sorteo de un viaje para dos adultos y dos niños menores de 11 años al Resort Nickelodeon en Punta Cana, según se detalla en las presentes Bases.

El sorteo del premio será realizado el día 1 de septiembre de 2026 (en adelante el "Sorteo").

1. Quienes participan.

Podrán participar en el Sorteo todas las personas naturales, mayores de 18 años –excluidas aquellas señaladas en el punto 9 de las presentes bases–, que entre los días 31 de julio y 31 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive, completen y registren en el formulario de participación en el Sorteo que se encontrará disponible al escanear el código QR publicado en las gráficas que se instalarán en cajas y vitrinas de las tiendas del Mall, boletas por compras realizadas en tiendas del Mall entre las fechas antes indicadas y por montos iguales o superiores a \$20.000.

2. Mecánica de la promoción y registro.

Por cada boleta por un monto igual o superior a \$20.000, en compras realizadas presencialmente en cualquiera de las tiendas del Mall, el cliente tendrá derecho a participar del Sorteo mediante el registro y llenado del formulario que se encontrará disponible al escanear el código QR publicado en las gráficas que se instalarán en cajas y vitrinas de las tiendas y así participar del Sorteo.

Durante los días 7 a 9, 14 a 16, 21 a 23, y 28 a 30 de agosto de 2026, se encontrará disponible en el primer nivel del Mall un stand donde los clientes podrán registrarse para participar en el Sorteo.

Cada boleta elegible dará derecho a completar un solo formulario para participar del Sorteo. A modo de ejemplo, una boleta por 19.990 no dará derecho a participar; una boleta por \$35.000 dará derecho a registrarse para el Sorteo completando un formulario; y, una boleta por \$300.000 dará derecho a registrarse para el Sorteo completando un formulario.

El monto de las boletas no es acumulable o sumable a otras para completar el monto mínimo para participar del Sorteo.

Todas las boletas que el cliente canjee deberán ser fotografiadas y subidas por el cliente en el formulario de inscripción del Sorteo.

Una misma boleta solo podrá ser utilizada una única vez para registrarse y completar el formulario para participar del Sorteo. El uso de una misma boleta para registrarse en el Sorteo por más de una vez será causal para excluir al cliente de la participación en el Sorteo.



Las boletas deberán ser originales. No se aceptarán cambios de mercadería, guías de despacho, facturas, los pagos de cuentas de tiendas departamentales o multitiendas, las entradas a eventos y espectáculos, ni los pagos de servicios, notas de crédito, ni ningún otro documento que no acredite que la compra haya sido realizada en alguna de las tiendas del Mall durante el período de vigencia de la promoción, como tampoco se aceptarán boletas de *stands* de ferias instaladas temporalmente en el Mall.

Para participar del Sorteo, los clientes deberán registrarse y completar el formulario que se encontrará disponible a través de los códigos QRs impresos en las gráficas que se ubicarán en las distintas tiendas del Mall adheridas a la promoción.

El formulario de registro se encontrará disponible durante los días en que se encuentre vigente la promoción.

Cada cliente deberá completar los datos obligatorios que se solicitan en el formulario para registrarse (nombre completo, correo electrónico, tienda donde se realizó la compra) y deberán subir una fotografía de la boleta correspondiente.

SERÁ REQUISITO ESENCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO, QUE QUIENES PARTICIPEN COMPLETEN ÍNTEGRAMENTE LOS DATOS OBLIGATORIOS QUE SEAN SOLICITADOS EN EL FORMULARIO AL MOMENTO DE REGISTRARSE EN ÉL. LA FALTA DE CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL FORMULARIO SERÁ CAUSAL PARA EXCLUIR AL CLIENTE DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.

4. Fecha del Sorteo y descripción del premio.

Entre los clientes que participen en el Sorteo, el día 1 de septiembre de 2026, se sorteará un viaje a Punta Cana, República Dominicana, para dos adultos y dos niños menores de 11 años, consistente en siete noches de alojamiento en el Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana by Karisma.

El viaje deberá llevarse a cabo entre los días 11 y 19 de noviembre de 2026.

El viaje sorteado se encuentra a cargo de la agencia de viajes "Viajes Falabella", que es una empresa de servicios absolutamente independiente de Mall del Centro de Concepción SpA, y respecto de la que el Organizador no tiene injerencia ni responsabilidad alguna.

El viaje sorteado comprende lo siguiente:

- 4 pasajes aéreos en la siguiente ruta: Santiago – Panamá – Punta Cana – Panamá – Santiago, vía Copa Airlines, en clase económica. Ida: 11 noviembre 03:19 am (hora local). Vuelta: 18 de noviembre a las 14:05 pm (hora local). Pasajes y horario de los vuelos sujetos a disponibilidad de la línea aérea.
- Tasas de embarque e impuestos aéreos.
- Equipaje: cada pasajero tendrá derecho a una mochila o bolsa como objeto personal y 1 equipaje de mano. Será responsabilidad del pasajero revisar con la aerolínea las dimensiones permitidas del equipaje. Todo peso o equipaje extra será pagado por el ganador y/o sus acompañantes, según corresponda.
- Traslado en Punta Cana desde el aeropuerto al hotel, y de este al aeropuerto.
- 7 noches de alojamiento en el Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana by Karisma. En una habitación "Nest Suit" o similar, sujeto a disponibilidad y a las condiciones de reserva del establecimiento, que incluirá todo lo indicado en el Anexo 1 de las presentes Bases, que se inserta al final de las mismas y que forma parte integrante de las mismas para todos los efectos.
- Asistencia en viaje proporcionado a través de "Universal Assistance", que incluirá todo lo indicado en el Anexo 1.



Se deja expresa constancia que el premio **NO** incluye:

- Traslados en Chile a y desde el Aeropuerto Internacional Nuevo Pudahuel.
- Viáticos.
- Tramitación y gastos asociados a obtención de documentación requerida para ingreso al país de destino.
- Cualquier servicio, gasto, impuesto, tasa, visa, seguro, documentación o concepto no expresamente indicado como incluido en estas Bases será de cargo exclusivo del ganador y sus acompañantes.

El premio será personal e intransferible, por tanto, no podrá ser enajenado o cedido bajo concepto alguno por el ganador del Sorteo, quien será el único facultado para canjearlo, pudiendo libremente seleccionar a sus acompañantes, personas naturales, una mayor de 18 años y dos menores de 11 años.

Si el ganador quisiera modificar cualquiera de las condiciones descritas, deberá cubrir cualquier mayor costo que dicho cambio genere. Todo cambio solicitado quedará sujeto a disponibilidad.

El premio deberá ser canjeado dentro del periodo definido en las presentes Bases. Una vez canjeado el premio no se admitirán cambios ni devoluciones, salvo los casos expresamente establecidos en la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

EL MONTO MÁXIMO DEL PREMIO INCLUIDOS LOS PASAJES, ALOJAMIENTO, IMPUESTOS Y TASAS DE EMBARQUE, NO PODRÁ EXCEDER DE \$6.073.418.

EL PREMIO NO SERÁ SUSCEPTIBLE DE CANJE EN DINERO EFECTIVO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

CUALQUIER CARGO ADICIONAL AL MONTO ANTES SEÑALADO SERÁ DE CARGO ÚNICO Y EXCLUSIVO DEL GANADOR. GASTOS ADICIONALES POR RESTRICCIONES Y CAMBIO DE FECHA, CANCELACIONES, ETC. SERÁN DE CARGO EXCLUSIVO DEL GANADOR.

NO SE ADMITEN CAMBIOS DE DESTINO O DE OTRAS CONDICIONES DEL PREMIO.

5. Del sorteo.

Se deja constancia que el Sorteo se realizará a través de una tómbola/ruleta digital que consiste en un sistema de sorteo que se realiza de manera electrónica, a través de un sistema computacional de selección aleatoria. El encargado de realizar los sorteos es la empresa Consultoría y Asesoría Peña y Morales SpA ("Datactil"), que es una empresa de servicios absolutamente independiente de Mall del Centro de Concepción SpA. Datactil será la encargada de computar en la base de datos los datos de los clientes que participen del Sorteo.

En el momento que Datactil realice el Sorteo, el sistema determinará aleatoriamente al cliente ganador del Sorteo, de entre la base de datos recolectada durante todo el periodo que se encuentre vigente la promoción, lo que será compartido en la cuenta de Instagram: @mall_marina.

El Organizador se comunicará por teléfono con el cliente ganador el mismo día del Sorteo. Si habiendo intentado contactar al ganador por tres veces consecutivas, el ganador no respondiera, se procederá a seleccionar a un nuevo ganador, siguiendo el mismo procedimiento anteriormente señalado. Esta acción se repetirá hasta obtener respuesta de un cliente ganador.

El Organizador coordinará la entrega del premio con el ganador, para lo cual se requerirá que el ganador entregue la siguiente información al Organizador, vía correo electrónico:

- La identidad e información requerida de las personas con quien compartirá el premio.



- Información sobre vigencia de pasaportes. La responsabilidad por la vigencia de los documentos de viaje es de exclusiva responsabilidad del cliente ganador.
- En caso de corresponder, la autorización de los padres o tutores de los menores de edad que viajarán es de exclusiva responsabilidad del cliente ganador.

El ganador deberá tomar contacto con el Organizador y enviar la información indicada precedentemente respecto de quienes viajarán a más tardar el 14 de septiembre de 2026. El envío de la información en tiempo oportuno por parte del ganador y de sus acompañantes será de exclusiva responsabilidad del cliente ganador.

En caso de que el ganador no tome contacto con el Organizador y/o no informe el nombre de las personas que viajarán antes de la fecha indicada precedentemente, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá derecho a reclamo posterior, **quedando facultado el Organizador para disponer libremente del premio.**

6. Liberación de responsabilidad de Mall del Centro de Concepción SpA

Mall del Centro de Concepción SpA no se responsabilizará por el no cobro o canje del premio, la no entrega de información necesaria por parte del cliente ganador para hacer efectivo del premio, o la no tramitación de la documentación de viaje necesaria por parte del ganador y/o sus acompañantes.

Mall del Centro de Concepción SpA no será responsable de ningún reclamo, daño, deterioro, dificultad o perjuicio que pudiera producirse contra las personas que participen del Sorteo o del ganador que canjee el premio y/o sus acompañantes antes, durante o después del viaje, con ocasión de hechos, actos, omisiones y/o accidentes que se produzcan durante el mismo, quedando liberada Mall del Centro de Concepción SpA de cualquier indemnización que pudiere resultar a causa de tales acontecimientos.

Mall del Centro de Concepción SpA no será responsable en caso de imposibilidad de los clientes en poder realizar el viaje, por cualquier motivo. Asimismo, Mall del Centro de Concepción SpA no será responsable por los inconvenientes o dificultades que puedan tener el ganador y/o sus acompañantes durante el viaje.

Es responsabilidad exclusiva de cada pasajero informarse sobre la documentación necesaria y requerida para su viaje. Por el presente acto se informa que para realizar el viaje es necesario contar con pasaporte vigente, lo que es de exclusiva responsabilidad de cada pasajero.

Mall del Centro de Concepción SpA no será responsable en caso alguno por eventuales cancelaciones de vuelos, cambios de horarios o cualquier otra modificación atribuible a las líneas aérea o a terceros, incluidas otras restricciones de los vuelos y temas técnicos, los que serán de responsabilidad exclusiva de la línea aérea y/o de los operadores turísticos.

La participación en la promoción es absolutamente libre y voluntaria por parte del cliente, quien por el sólo hecho de participar de la promoción declara conocer y aceptar que Mall del Centro de Concepción SpA no es ni será responsable por eventuales perjuicios sufridos como consecuencia de la participación en la misma.

7. Datos personales.

Los participantes otorgan su consentimiento expreso para que Mall del Centro de Concepción SpA, pueda hacer uso de los datos personales proporcionados por los participantes para efectos de llevar a cabo el Sorteo y hacer efectivo el premio, publicar al ganador en redes sociales, y verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, todo en la forma descrita en las presentes Bases.

Los datos personales serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y la Política de Privacidad vigente del Organizador, publicada en



Certificado
123456805593
Verifique validez
<http://www.fojas.>

www.mallmarina.cl, y serán conservados únicamente por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades antes señaladas.

Asimismo, atendido que en la gestión, coordinación o ejecución del Sorteo y entrega del premio intervendrán las empresas Viajes Falabella y Datactil, ya individualizadas, se requiere compartir los datos personales de los participantes con dichas empresas. Las personas que participan del Sorteo, por el sólo hecho de completar el formulario de registro, autorizan a Mall del Centro de Concepción SpA a compartir sus datos personales con dichas empresas sólo para las finalidades y plazos señalados en estas Bases.

Adicionalmente, los participantes autorizan al Organizador a comunicar y/o transferir los datos personales del ganador a terceros que participen en la gestión, coordinación o ejecución del viaje (esto es, aerolíneas, hoteles, proveedores logísticos, entre otros), exclusivamente para los fines asociados al desarrollo del viaje sorteado.

Los participantes autorizan a Mall del Centro de Concepción SpA para incorporar sus datos personales a sus bases de datos y utilizarlos con fines comerciales, publicitarios, promocionales, estadísticos y de marketing, incluyendo el envío de información sobre productos, servicios, promociones, beneficios, eventos y campañas del Organizador y/o de sus empresas relacionadas, todo en la forma indicada en la Política de Privacidad del Organizador.

Los participantes podrán revocar esta autorización en cualquier momento, utilizando cualquiera de los siguientes canales disponibles:

- sacmalldelcentro@grupomarina.cl
- +56 9 8238 8860
- <https://www.malldelcentroconcepcion.cl/servicio-al-cliente/contactanos/>

8. Condiciones especiales de la promoción.

El Organizador se reserva el derecho de dar a conocer a los medios de comunicación (redes sociales, televisión, radio, prensa escrita, internet, etc.), con fines de publicidad, el desarrollo y resultado de esta promoción, publicando fotografías, exhibiendo grabaciones de video y/o cine de la promoción, sin tener que efectuar algún tipo de pago o indemnización de ello a quienes participen.

Mall del Centro de Concepción SpA podrá realizar las acciones promocionales que considere necesarias sin tener que efectuar algún tipo de pago o indemnización por la difusión pública de nombres o fotografías de los participantes del sorteo, así como del ganador del mismo.

La participación en esta promoción implica la aceptación irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones, especialmente las relativas a la liberación de responsabilidad de Mall del Centro de Concepción SpA (contenida en el punto 6 precedente) y a la autorización para dar a conocer la información de los participantes y ganador del Sorteo a que se refiere este punto. Producto de lo anterior, Mall del Centro de Concepción SpA será la única habilitada para la interpretación de estas bases.

Mall del Centro de Concepción SpA podrá decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las bases que anteceden.

9. Personas excluidas de la promoción.

No podrán participar del Sorteo:

- a) Empleados directos de Mall del Centro de Concepción SpA, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad.



- b) Arrendatarios y/o empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos del Mall u otros centros comerciales del Mall, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio al Mall.
- d) Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad.
- e) Personal de la agencia de promoción (incluidas sus promotoras) encargada de la puesta en marcha del evento, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad.

De participar alguna de estas personas y resultar ganador del Sorteo, el premio no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Mall del Centro de Concepción SpA. El nombre de alguna de estas personas inscrito los invalidará inmediatamente de la participación en el Sorteo.

Estas bases se encuentran protocolizadas en la Notaría la Francisco Olate de Viña del Mar.

Una copia de estas bases quedará a disposición del público en www.malldelcentroconcepcion.cl.



Certificado
123456805593
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ANEXO 1



Cotización 29.jul.2026

Reserva tu viaje a Punta Cana

Diseñamos esta propuesta según los detalles que nos pediste. Si necesitas resolver alguna duda o desear realizar la reserva, contacta a tu agente.



Mié 11 - Jue. 19 nov 2026
7 noches, 2 mayores, 2 menores
\$ 6.073.418



Detalle del vuelo

Iberia

mié 11 nov 2026

SCL

03:19

PUJ

12:36

1 escala

10 h 17 m

Copa Airlines

Vuelo N° CM475
Airbus 737 Max 9
Clase: Económica

mié 11 nov 2026

03:19

SCL

Santiago de Chile

Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Duración

6 h 57 m

mié 11 nov 2026

08:16

PTY

Panamá

Aeropuerto Internacional Tocumen

Horarios en hora local de cada ciudad

Equipaje

Incluye una mochila o bolsa
Debe caber bajo el asiento
delantero.

Incluye equipaje de mano
Debe caber en el compartimento
superior del avión.

No incluye equipaje para
documentar
Podrás sumar maletas en el
aeropuerto por un cargo extra.

Espera de 0 h 43 min Panamá



Copa Airlines

Vuelo N° CM321
Airbus 737-700
Clase: Económica

mié 11 nov 2026

08:59

PTY

Panamá

Aeropuerto Internacional Tocumen

Duración

2 h 37 m

mié 11 nov 2026

12:36

PUJ

Punta Cana

Aeropuerto Internacional Punta Cana

Horarios en hora local de cada ciudad

Equipaje

-  Incluye una mochila o bolsa. Debe caber bajo el asiento delantero.
-  Incluye equipaje de mano. Debe caber en el compartimiento superior del avión.
-  No incluye equipaje para documentar. Podrás sumar maletas en el aeropuerto por un cargo extra.



Vuelta
mié 18 nov 2026

PUJ
14:05

SCL
03:38

1 escala
12 h 33 m



Copa Airlines

Vuelo N° CM242
Airbus 737-800
Clase: Económica

mié 18 nov 2026

14:05

PUJ

Punta Cana

Aeropuerto Internacional Punta Cana

Duración
2 h 42 m

mié 18 nov 2026

15:47

PTY

Panamá

Aeropuerto Internacional Tocumen

Horarios en hora local de cada ciudad

Equipaje

-  Incluye una mochila o bolsa. Debe caber bajo el asiento delantero.
-  Incluye equipaje de mano. Debe caber en el compartimiento superior del avión.
-  No incluye equipaje para documentar. Podrás sumar maletas en el aeropuerto por un cargo extra.

 **Espera de 3 h 24 m en Panamá**



Copa Airlines

Vuelo N° CM474
Airbus 737-800
Clase: Económica

mié 18 nov 2026

19:11

PTY

Panamá

Aeropuerto Internacional Tocumen

Duración
6 h 27 m

jue 19 nov 2026

03:38

SCL

Santiago de Chile

Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Horarios en hora local de cada ciudad

Equipaje

-  Incluye una mochila o bolsa. Debe caber bajo el asiento delantero.
-  Incluye equipaje de mano. Debe caber en el compartimiento superior del avión.
-  No incluye equipaje para documentar. Podrás sumar maletas en el aeropuerto por un cargo extra.

Políticas de cancelación

Vuelo de tickets separados

¿Qué pasa si quiero hacer un cambio o cancelación o si tengo una reprogramación en vuelos combinados o de tickets diferentes?
En vuelos combinados o en reservas que incluyan tickets diferentes, como las políticas de cambio y cancelación son distintas para cada ticket, se deben gestionar por separado, ya que estos pasajes son emitidos de forma independiente. Es importante que consideres el tiempo de



Certificado
123456805593
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

conexión entre estos tickets, así evitas perder alguno de los vuelos. Ten en cuenta que ni las aerolíneas ni la compañía podrán asumir costos asociados a reprogramaciones, cambios o cancelaciones que ocurran en caso de la pérdida de uno de los vuelos o que la modificación de uno de los tickets afecte el estado del otro.

¿Cómo sé que tengo este tipo de vuelo?

Podrás saber si elegiste estos tickets al principio del pago, a través de la aclaración: "Con esta combinación de vuelos viajarás con tickets diferentes". Antes de comprar, te recomendamos revisar el equipaje incluido en cada ticket, las políticas de cambio y cancelación, y el tiempo requerido previo al abordaje de cada vuelo.

Santiago de Chile - Punta Cana

Cambio de fecha o itinerario

¿Qué pasa si quiero cambiar el pasaje antes del viaje?

La aerolínea te cobrará \$ 1499.00 como penalidad por el cambio. Ten en cuenta que si el pasaje nuevo es más caro que el original, deberás sumarle la diferencia de tarifas entre ambos.

¿Qué pasa si quiero cambiar alguno de los tramos del vuelo y ya tomé el primer avión?

La aerolínea te cobrará \$ 1499.00 como penalidad por el cambio. Ten en cuenta que si el pasaje nuevo es más caro que el original, deberás sumarle la diferencia de tarifas entre ambos.

¿Qué pasa si no me presenté en el aeropuerto y quiero cambiar el pasaje?

La aerolínea no permite cambios en el pasaje.

Cancelación

¿Qué pasa si quiero cancelar el pasaje antes del viaje?

El pasaje no es reembolsable.

¿Qué pasa si quiero cancelar alguno de los tramos del vuelo y ya tomé el primer avión?

El pasaje no es reembolsable.

¿Qué pasa si no me presenté en el aeropuerto y quiero cancelar el pasaje?

El pasaje no es reembolsable.

Los costos informados se aplican a cada pasajero adulto y están convertidos a la moneda local según el cambio del día. Los montos deben ser abonados en un sólo pago. Los cambios y cancelaciones, si es que son permitidos, pueden realizarse hasta 24 horas previas al embarque y durante un año a partir de la fecha de compra. Los cargos por servicios de la compañía cobrados en la reserva original no son reembolsables.

Detalle del hotel



Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana By Karisma ★★★★★

Uvero alto S/n punta cana republica dominicana, Punta Cana

Mié 11 - Mié, 18 nov 2026

7 noches, 2 mayores, 2 menores

🍴 🍷 🍹 🍺 🍻 🍽️ 🍴 🍷 🍹 🍺 🍻 🍽️

✓ All inclusive

Dirección

Uvero alto S/n punta cana república
dominicana
Punta Cana

Check in

mié 11 nov 2026
15:00 h

Check out

mié 18 nov 2026
12:00 h

Incluye

✓ All inclusive

Habitación

NEST SUITE

Características del alojamiento

✓ Información turística

✓ Propiedad directamente en la playa

✓ Bar en área de piscina

✓ Club de playa

✓ Snack bar

🌬️ Aire acondicionado en zonas comunes

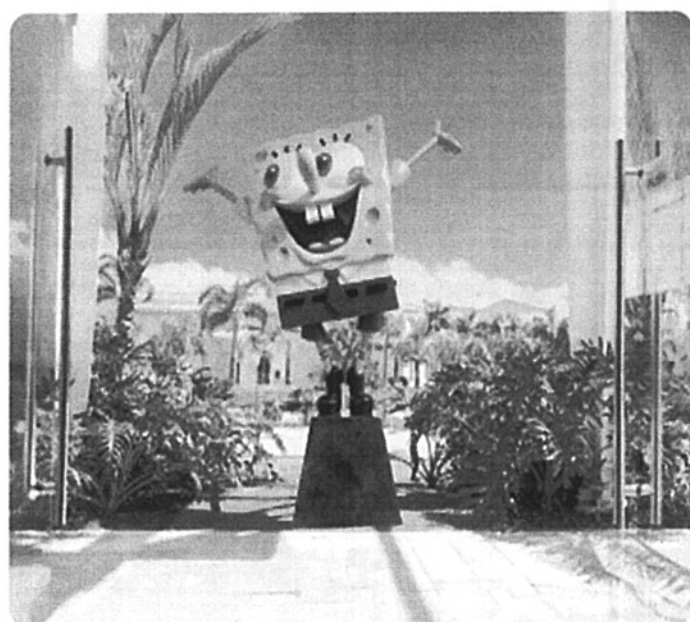
Pag: 12/17



Certificado N°
123456805593
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- | | | |
|--|--|--------------------------------------|
| ✓ Servicio de traslado al aeropuerto con costo adicional | ✓ Servicio de tintorería con costo adicional | ✓ Salón de belleza |
| Wi-Fi gratis en zonas comunes | Toallas | Sábanas |
| ✓ Propiedad libre de humo | ✓ Check-in y check-out express | Restaurante |
| ✓ Servicio a la habitación | ✓ Recepción con horario limitado | ✓ Servicio de consejería |
| ✓ Estacionamiento gratis | ✓ Servicio de maletero | ✓ Servicio de comida a la habitación |
| ✓ Bar en área de playa | ✓ Check-in y check-out web | ✓ Cancha de tenis |
| ✓ Zona privada de playa | ✓ Jardín | ✓ Gimnasio |
| ✓ Alquiler / Renta de autos | ✓ Servicio de lavandería con costo adicional | Bar |
| ✓ Cajero automático | ✓ Mascotas, no se admiten | ✓ Computadora para huéspedes |
| Desayuno | ✓ Lockers | ✓ Peluquería |
| ✓ Internet por cable gratis en zonas comunes | ✓ Guardería infantil | ✓ Tiendas en la propiedad |
| ✓ Seguridad 24 hrs | ✓ Toallas para la playa | ✓ Piscina al aire libre todo el año |
| ✓ Parque infantil | ✓ Sombra | ✓ Servicio de spa |
| ✓ Sillas de playa | ✓ Servicio de masajes | ✓ Servicio de niñera |
| ✓ Servicio de despertador | ✓ Programa de entretenimiento para niños | |

Fotos del alojamiento



i Es bueno saber

En el alojamiento:

- Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana, como parte del programa Autism Double-Checked, ha realizado una serie de cursos de "Asistencia a huéspedes con autismo" y todo el personal que está en contacto con los huéspedes ha recibido formación sobre las situaciones específicas a las que pueden enfrentarse los huéspedes con autismo en sus vacaciones.

Políticas de cancelación

Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana By Karisma

La tarifa seleccionada no permite realizar cambios o cancelaciones.

Detalle del traslado



Certificado
123456805593
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Privado

Minibús

mié 11 nov 2026

2 mayores, 2 menores

11 @ 11

✓ CANCELACIÓN GRATIS

Traslado Privado en Punta Cana: Minibús Estándar

De Aeropuerto Internacional Punta Cana a Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana By Karisma

Ida	Vuelta	Pasajeros
mié 11 nov 2026 13:36 h	mié 18 nov 2026 10:34 h	4 personas

IDA

Aeropuerto → Alojamiento

Punto de partida
Aeropuerto Internacional Punta Cana

Punto de llegada
Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana By Karisma

Duración aproximada
31 minutos

Capacidad del vehículo
Hasta 11 pasajeros

Equipaje
Hasta 11 valijas por vehículo

VUELTA

Alojamiento → Aeropuerto

Punto de partida
Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana By Karisma

Punto de llegada
Aeropuerto Internacional Punta Cana

Duración aproximada
31 minutos

Capacidad del vehículo
Hasta 11 pasajeros

Equipaje
Hasta 11 valijas por vehículo

Políticas de cancelación

Aeropuerto Internacional Punta Cana - Nickelodeon Hotels & Resorts Punta Cana By Karisma

Cancela gratis con 24 horas de anticipación

Cancela gratis hasta el 10/11/2026 a las 13:35 (fecha y hora del lugar donde se realiza el traslado).

Si cancelas a partir del 10/11/2026 a las 13:35 (fecha y hora del lugar donde se realiza el traslado), no puedes solicitar reembolso.

No se permiten cancelaciones en el día del servicio o posteriores a la fecha del mismo. Tenga en cuenta que en caso de NO presentarse, no podrá reclamar el reintegro del dinero.

Detalle de la asistencia

Asistencia Oro

Universal Assistance



Mié 11 - Jue, 19 nov 2026

9 días, 4 personas

✓ Cancela gratis tu asistencia

✓ Gastos en medicamentos de hasta USD 2000

✓ Asistencia médica de hasta USD 100000

✓ Reembolso por equipaje perdido de hasta USD 1200

Desde

Hasta

Días y pasajeros

Pag: 14/17



Certificado N°
123456805593
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Incluye

- ✓ Cancela gratis tu asistencia
- ✓ Asistencia médica de hasta USD 100000
- ✓ Gastos en medicamentos de hasta USD 2000
- ✓ Reembolso por equipaje perdido de hasta USD 1200

Aclaraciones

- ✓ Las prestaciones explícitamente enunciadas en el cuadro de prestaciones para cada producto, con los límites indicados allí junto a las Condiciones Generales aplicables, corresponden al producto por Ud. adquirido.
- ✓ Consulte las Condiciones Generales para proceder de acuerdo a lo allí indicado.
- ✓ Los servicios asistenciales deberán ser, en todos los casos, solicitados a la Central Operativa de Universal Assistance para que ésta coordine la asistencia.
- ✓ La prestación asumida por Universal Assistance no constituye un seguro médico de ningún otro tipo, ni una extensión o sustituto de programas de seguridad social ni de medicina prepagada.
- ✓ El Voucher es personal e intransferible y beneficia únicamente a sus Titular/es.
- ✓ La asistencia seleccionada no tendrá cobertura ni validez dentro del territorio de la República de Cuba. En consecuencia, cualquier servicio solicitado, asistencia o cobertura relacionada con eventos ocurridos dentro de Cuba estará excluido de la póliza y no será válida bajo ningún concepto.

Condiciones particulares

01	Asistencia médica en caso de enfermedad o accidente	USD 100000
02	Asistencia médica por COVID19 producida por el virus SARS-CoV2*	USD 100000
03	Gastos de hotel por Convalecencia por SARS-CoV2 Covid 19	USD 800
05	Garantía gastos cancelación/interrupción de causas (n/70 años)	USD 1000
06	Asistencia médica en caso de pre-existencia*	USD 10000
07	Asesoramiento y compensación por pérdida de equipaje complementaria (aéreo/marítimo)	USD 1200
07	Prótesis y órtesis*	USD 3000
08	Gastos por vuelo demorado (más de 6 hs)	USD 120
09	Rotura de equipaje marítimo	USD 200
10	Asesoramiento y gastos por demora de equipaje	USD 300
11	Gastos por imposibilidad de embarque*	USD 200
13	Teleasistencia	Incluido
14	Medicamentos ambulatorio*	USD 2000
15	Odonología*	USD 500
16	Días complementarios por internación*	Días Incluido
17	Gastos de hotel familiar acompañante - por día*	USD 100
18	Gastos de hotel familiar acompañante - total*	USD 800
19	Gastos de hotel por convalecencia - por día*	USD 100
20	Gastos de hotel por convalecencia - total*	USD 800
21	Práctica recreativa de deportes*	USD 10000
22	Asistencia embarazadas (hasta semana 26)	USD 10000
23	Secure Gift	USD 500
24	Transferencia de fondos	USD 2500
25	Asistencia legal en caso de accidente	USD 1500



26	Anticipo de fondos para fianza	USD 10000
27	Trasado y Repatriación de Restos*	USD 30000
28	Trasado y repatriación sanitaria en caso de accidente o enfermedad*	Incluido.
29	Trasado de familiar en caso de hospitalización*	Incluido.
30	Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido.
31	Válido en cruceros	Incluido.
32	Concilejo	Incluido.
33	Acompañamiento de menores*	Incluido.
34	Viaje de regreso por enfermedad del Titular*	Incluido.
35	Trasado de ejecutivo*	Incluido.
36	Regreso anticipado por siniestro en domicilio*	Incluido.
37	Transmisión de mensajes urgentes	Incluido.
38	Línea de consultas 24 hs	Incluido.
39	Cúmulo por evento, accidente con múltiples Titulares, a prorrata	USD 50000
40	Ámbito de cobertura	Internacional (excepto Cuba).
41	Límite de edad	Años Ilimitado.
42	*Incluido dentro del límite de asistencia médica	

Las prestaciones explícitamente enunciadas en el cuadro de prestaciones para cada producto, con los límites indicados allí junto a las Condiciones Generales aplicables, corresponden al producto por Ud. adquirido.

Consulte las Condiciones Generales para proceder de acuerdo a lo allí indicado.

Los servicios asistenciales deberán ser, en todos los casos, solicitados a la Central Operativa de Universal Assistance para que ésta coordine la asistencia.

La prestación asumida por Universal Assistance no constituye un seguro médico de ningún otro tipo, ni una extensión o sustituto de programas de seguridad social ni de medicina prepagada.

El Voucher es personal e intransferible y beneficiará únicamente a su/s Titular/es.

La asistencia seleccionada no tendrá cobertura ni validez dentro del territorio de la República de Cuba. En consecuencia, cualquier servicio solicitado, asistencia o cobertura relacionada con eventos ocurridos dentro de Cuba estará excluido de la póliza y no será válida bajo ningún concepto.

Políticas de cancelación

Asistencia Oro

Cancela gratis con 0 horas de anticipación

Cancela gratis hasta el 10/11/2026 a las 23:59 (fecha y hora del lugar donde se utilizará la asistencia).

Si cancelas a partir del 11/11/2026 a las 00:00 (fecha y hora del lugar donde se utilizará la asistencia), no puedes solicitar reembolso.

Será condición esencial para la validez del voucher de Universal Assistance, que el mismo haya sido contratado con anterioridad a la fecha de inicio de viaje hacia el destino por el que se contrata la asistencia. Esta reserva no permite modificaciones. No se permiten cancelaciones en el día del servicio o posteriores a la fecha del mismo. Ten en cuenta que en caso de no presentarte, no podrás reclamar el reintegro del dinero.

 Los precios y disponibilidad de productos mostrados son solo de referencia y válidos al momento de la búsqueda, quedando así sujetos a cambios hasta que se confirme la reserva. No podemos garantizar que estos precios y/o productos sigan disponibles al momento de la contratación, el precio y los productos finales serán confirmados al momento de realizar la reserva. Esta información no es válida como oferta. Los Términos y Condiciones se encuentran en <https://ag0027677.e-agencias.com/quotation/PR9eeb32263d674c1b8d660f00a1f5574129755851>

Pag: 16/17



Certificado N°
123456805593
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

